



San Miguel de Tucumán, 16 de marzo del 2020.-

57-157-2020

EXPTE N° 74541 –HCD- 20

VISTO:

Que se encuentran en trámite numerosos Concursos llamados por esta Facultad para la previsión de diversos cargos de **Profesores Regulares**; y

CONSIDERANDO:

Que existen contingencias epidemiológicas capaces de incidir en la salud y en la dinámica cotidiana de nuestra Universidad y toda la sociedad;

Que las medidas preventivas rigurosas que se indican en la resolución rectoral n° 118/20 deben ir adecuándose cada vez que se presentan estrategias más pertinentes para proteger a la comunidad toda, implementando a tal fin medidas que restrinjan al mínimo la posibilidad de contagio y propagación del virus en nuestra universidad y en la sociedad

Que las recomendaciones de disminuir la circulación de personas impediría a los interesados presentarse a las inscripciones;

Que ante esta situación es necesario disponer lo pertinente;

Por ello,


EL VICEDECANO A CARGO DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS


RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Extender por **SIETE DÍAS** los plazos Reglamentarios para el Cierre de Inscripción de todos los concursos llamados por esta Facultad para cubrir cargos de Profesores Regulares:

ARTÍCULO 2°.- Se fija el día **22 de abril** del 2020 a Hs. 12 el Cierre de inscripciones para los concursos de **PROFESORES REGULARES.-**

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber, difúndase, agréguese fotocopia de la presente Resolución a las correspondientes actuaciones y resérvese.-


Prof. SERGIO OSCAR ROBIN
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS - U.N.T.


Mg. SANTIAGO REX BLISS
VICE DECANO
A CARGO DEL DECANATO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS - U.N.T.